

# ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

**cicad**

**TRIGESIMO TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**Del 29 de abril al 2 de mayo, 2003**  
**Washington, D.C.**

**OEA/Ser.L/XIV.2.33**  
**CICAD/doc.1226/03**  
**25 abril 2003**  
**Original: inglés**

**GRUPO DE TRABAJO DE LA CICAD SOBRE PROCURACIÓN DE RECURSOS Y  
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS PROGRAMAS ANTI-DROGAS EN EL  
HEMISFERIO**

## **GRUPO DE TRABAJO DE LA CICAD SOBRE PROCURACIÓN DE RECURSOS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS PROGRAMAS ANTI-DROGAS EN EL HEMISFERIO**

### **INTRODUCCIÓN**

En su trigésimo segundo período ordinario de sesiones (México, diciembre de 2002), la Comisión aprobó en principio, sujeto a mejoras ulteriores, una propuesta de las delegaciones de Antigua y Barbuda y Suriname para el establecimiento de un Grupo de Expertos de la CICAD sobre Generación de Recursos y Asistencia Técnica, que sirva de catalizador para atraer apoyo financiero y técnico para los programas de control de drogas en el Hemisferio y ayudar a los Estados miembros a cumplir con mayor eficacia las recomendaciones del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).

La propuesta se basa en la premisa de que la participación directa de representantes de alto nivel de los Estados miembros, y su fácil acceso a los responsables de la toma de decisiones, incrementará las posibilidades de que el esfuerzo de recaudación de fondos a nivel hemisférico tenga éxito.

En la actualidad, la Secretaría Ejecutiva de la CICAD es una de varias entidades que promueven, reciben y canalizan asistencia técnica y financiera para cooperar con los Estados miembros. Otras entidades incluyen la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, anteriormente el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID); la Comisión Europea y el Banco Interamericano de Desarrollo. La asistencia bilateral la proporcionan varios gobiernos del Hemisferio y de otros lugares. Sin embargo, el nivel actual de asistencia técnica y financiera canalizada a través de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD no es más que una pequeña proporción de lo que realmente necesitan los Estados miembros para llevar a cabo programas exitosos que aborden el problema de las drogas ilícitas.

### **PROPUESTA**

Este documento esboza el *modus operandi* que se sugiere para esta propuesta, a fin de que la Comisión lo considere en su trigésimo tercer período ordinario de sesiones.

#### **1. Establecimiento de un Grupo de Trabajo de la CICAD sobre Generación de Recursos, Asistencia Técnica e Información**

El Reglamento de la CICAD permite el establecimiento de las subcomisiones, los grupos de expertos y los grupos de trabajo, permanentes o especiales, que la Comisión considere necesarios (Artículo 20).

Dado el propósito del Grupo de Trabajo que se propone (véase más abajo, párrafo 2), se recomienda, como el mecanismo más apropiado, el establecimiento de un grupo de trabajo especializado de aproximadamente ocho miembros, quienes serían nombrados por el Secretario General de la OEA. Los miembros del Grupo de Trabajo deberán contribuir a este esfuerzo de recaudación de fondos con una experiencia considerable en materia de recaudación de fondos y en el sector privado (véase el párrafo 3 abajo).

#### **2. Funciones del Grupo de Trabajo de la CICAD sobre Generación de Recursos que se propone**

El propósito del Grupo de Trabajo será: (a) emprender un programa de acción informativa para ampliar el conocimiento de la labor que los Estados miembros y la CICAD están realizando para abordar el problema de las drogas en todas sus dimensiones; (b) incrementar los recursos que se

canalizan a las comisiones nacionales de drogas y a otras entidades en los Estados miembros, así como a la propia CICAD; (c) incentivar a las empresas y la industria privada a que apoyen los programas de control de drogas, y (d) crear los mecanismos necesarios para aumentar y mejorar la cooperación técnica entre los países y la transferencia de las prácticas óptimas. Estos cuatro elementos están entrelazados y si bien tienen factores en común, se recomienda que todos se apliquen simultáneamente.

Estas actividades se examinan en mayor detalle a continuación:

- a. Un programa de **acción informativa** o de **comunicaciones**, dirigido a incrementar la visibilidad de los programas de los Estados miembros y de la CICAD, destacar sus éxitos y dar a conocer carencias y obstáculos. A nivel internacional, los miembros del Grupo de Trabajo realizarían sesiones informativas periódicas para el personal de alto nivel y los Directores Ejecutivos de otras organizaciones internacionales, tales como la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Comisión Europea, las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Al tener mayor conocimiento sobre los programas anti-drogas en el Hemisferio, estas autoridades podrán abogar por y promover mejor la asistencia financiera de sus instituciones cuando reciban solicitudes de los Estados miembros o de la propia CICAD para el financiamiento de proyectos.

A nivel nacional, los miembros del Grupo de Trabajo podrían ayudar a las Comisiones Nacionales de Drogas y a los Delegados de la CICAD a difundir, dentro de sus propios gobiernos, especialmente a las entidades nacionales de desarrollo y de planificación, y en el congreso nacional, la necesidad de proporcionar asignaciones presupuestarias específicas para los programas anti-drogas e incluir los planes nacionales de drogas en la planificación económica nacional.

La Secretaría Ejecutiva apoyaría este programa informativa mediante la elaboración de materiales sobre la labor de la CICAD.

- b. **Recaudación de fondos para los programas de control de drogas**

El Grupo de Trabajo procuraría recaudar contribuciones en efectivo para las actividades de control de drogas mediante la presentación de propuestas de proyectos a **fundaciones privadas y empresariales**. El trabajo preparatorio lo realizarían los miembros de Grupo de Trabajo y la Secretaría Ejecutiva, quienes se encargarían de identificar posibles fundaciones, elaborar propuestas que se ajustan a los diferentes intereses y requisitos de las distintas fundaciones, y establecer los primeros contactos. La Secretaría está actualmente preparando material de promoción y folletos que respaldarán el esfuerzo de recaudación de fondos.

Una vez las propuestas para donaciones se hayan preparado, sería aconsejable que uno o varios miembros del Grupo de Trabajo se reúnan con los representantes de las fundaciones a fin de demostrarles el alto nivel de compromiso con el proyecto. Esto se decidiría caso por caso, ya que algunas fundaciones prefieren no recibir visitas de personas que buscan donaciones.

- c. **Alentar el apoyo del sector privado para la labor de la CICAD y de sus Estados miembros**

El Grupo de Trabajo coordinaría los **contactos con las empresas y la industria privada**, a nivel local, nacional e internacional, para alentar su apoyo directo para los

programas de la CICAD y de los Estados miembros. La meta es identificar posibles socios para el financiamiento compartido de iniciativas locales, nacionales o regionales, y responder a sus intereses con proyectos específicos.

Es necesario contar con un apoyo significativo por parte del sector privado para los programas locales, nacionales e internacionales contra la drogas. Las empresas, especialmente las compañías de transporte y petroquímicas, tienen un interés importante en respaldar programas de prevención y tratamiento de abuso de sustancias para sus empleados y sus familias y comunidades. Las compañías de transporte de mercancías y las empresas que se ocupan de la seguridad portuaria y aérea normalmente están más que dispuestas a cooperar y a supervisarse a sí mismas para evitar pérdidas en sus negocios debido a frecuentes inspecciones por parte de las autoridades o incluso a la incautación de sus mercancías. Las instituciones financieras están interesadas en protegerse a sí mismas contra el lavado de activos y los fabricantes que importan y exportan sustancias químicas y productos farmacéuticos también tienen un interés creado en la distribución rápida de sus productos y en evitar su desvío. Cuánto mayor es la participación de las empresas y la industria en aquellos programas que son de su interés, mayores son las posibilidades de recaudar fondos para complementar los escasos recursos gubernamentales, y de igual importancia, el compromiso del sector privado con los programas antidrogas probablemente mejorará la efectividad de dichos programas. Las empresas locales pueden apoyar los programas locales contra las drogas de muchas maneras (donaciones en efectivo, la donación de servicios profesionales y la promoción).

#### **Propuesta para involucrar al sector privado**

Los líderes empresariales responden mejor a sus homólogos, y cada empresa definirá su propio curso de acción para apoyar una iniciativa del sector privado. Si bien un proyecto debería ser liderado y dirigido por el sector privado, los gobiernos y la CICAD pueden desempeñar un papel de apoyo importante, proporcionando información exacta.

Por lo tanto, proponemos una Mesa Redonda de empresas en la que el Grupo de Trabajo de la CICAD sobre Procuración de Recursos empezaría a establecer puntos de contacto con el sector privado, explorar su interés en apoyar programas de prevención del abuso de drogas, programas sobre el control de drogas en los puertos privados y otros, tal y como se menciona anteriormente. Los participantes y ponentes procederían en gran medida del sector privado: por ejemplo, representantes de las Cámaras de Comercio, grandes multinacionales (por ejemplo, Texaco, Royal Dutch Shell, Exxon, Dupont, GM, Ford, TRW, General Electric, Chevron, Petrobras, PdVSA, BASF, Rhone-Poulenc, etc.), a través de programas de prevención del uso indebido de drogas en el lugar de trabajo); Sherwin Williams (ha cooperado con gobiernos en programas educativos contra el uso de inhalantes); compañías farmacéuticas como Merck, Hoffman La Roche; Asociaciones Nacionales de Industriales, y otros que puedan describir los beneficios que comporta para una gran empresa invertir en programas sociales locales.

Los miembros del Grupo de Trabajo serían responsables de identificar y ponerse en contacto con los principales líderes del sector privado en sus países o regiones que podrían cooperar en este esfuerzo.

#### **d. Mejorar la cooperación técnica y la transferencia de prácticas óptimas**

Actualmente, muchos de los programas de la CICAD están relacionados con la capacitación de recursos humanos, lo cual conlleva la identificación y transferencia de prácticas óptimas en una amplia diversidad de áreas relacionadas con las drogas. Por medio del Observatorio

Interamericano sobre Drogas y la página Web de la CICAD, la Secretaría Ejecutiva da a conocer los diferentes tipos de programas que han demostrado, mediante la investigación, ser eficaces, y asegurar que todos los gobiernos y organizaciones no gubernamentales tengan acceso a esa información.

Sin embargo, se reconoce que debe hacerse más, especialmente en poner a la disposición de personas que hablan otros idiomas la información y las investigaciones que actualmente aparecen en un solo idioma.

A veces resulta difícil para los gobiernos miembros y las ONG identificar a consultores quienes están en condiciones de proporcionar asistencia técnica especializada a corto plazo, y por lo tanto se propone que, junto con el Grupo de Trabajo, la Secretaría Ejecutiva actualice su base de datos de expertos en determinadas materias. Los miembros del Grupo de Trabajo, así como las Comisiones Nacionales de Drogas y los Delegados ante la CICAD, identificarían a expertos en su país o región en, por ejemplo, la prevención del abuso de sustancias y VIH/SIDA, o en el control del lavado de activos, y remitiría sus nombres a la Secretaría Ejecutiva. La base de datos es un recurso compartido del Observatorio Interamericano sobre Drogas.

### **3. Nominación de candidatos y designación de los miembros del Grupo de Trabajo**

Si el Grupo de Trabajo es aprobado por la Comisión, se invitaría a todos los Estados miembros a que nombren a un candidato para formar parte del Grupo de Trabajo, quien deberá cumplir con el siguiente perfil:

- a) Ser muy versado en los aspectos nacionales e interamericanos de la problemática de las drogas y tener un conocimiento sólido de las necesidades y preocupaciones de los países que requieren asistencia;
- b) Ocupar, o haber ocupado, un cargo ejecutivo superior, dentro o fuera del gobierno;
- c) Experiencia con recaudación de fondos, relaciones públicas y/o diplomacia pública;
- d) Capacidad y disponibilidad para dedicar tiempo y energía a esta tarea no remunerada y de alto nivel durante un período de, por lo menos, dos años; la continuidad de los miembros es importante para que un miembro particular pueda observar un proyecto desde el principio hasta el final. En este momento, es difícil determinar cuánto tiempo tendría que dedicar un miembro del Grupo de Trabajo a esta labor – sin embargo, la Secretaría estima que requeriría por lo menos diez días al año, y
- e) Fácil y pleno acceso pleno a un correo electrónico y a la Internet para realizar consultas frecuentes.

Las nominaciones de candidatos de los Estados miembros para el Grupo de Trabajo se examinarían por la Comisión o por un Subcomité de la Comisión, que las remitiría, con sus recomendaciones, al Secretario General de la OEA, quien escogería como máximo a ocho miembros en consulta con el Presidente de la CICAD.

El Presidente del Grupo de Trabajo deberá ser una persona de renombre, con capacidad para recaudar fondos, y con conocimientos sobre la labor que realizan las entidades nacionales, regionales e internacionales de financiación. El Presidente/a deberá estar familiarizado/a con los países donantes tradicionales, y la forma en que se coordina y desembolsa la asistencia financiera y técnica.

### **4. Calendario**

El Grupo de Trabajo propuesto se reuniría una vez al año en Washington, DC, durante dos días. En esa reunión, decidiría su plan de trabajo para el próximo año; examinaría las propuestas de financiamiento elaboradas por la Secretaría Ejecutiva y asignaría responsabilidades a los miembros del Grupo de Trabajo para la ejecución de acciones intensivas y su seguimiento. El

Grupo de Trabajo también examinaría los éxitos y fracasos del año anterior en lo que concierne a la recaudación de fondos y formularía las recomendaciones pertinentes a la Secretaría Ejecutiva.

### **5. Acción por parte de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD**

La Secretaría Ejecutiva se encargaría de:

- a) Contratar a un consultor con experiencia en la recaudación de fondos a nivel internacional, cuyas funciones serían: (i) desempeñarse como Secretario del Grupo de Trabajo, y (ii) coordinar el esfuerzo de generación de recursos dentro de la Secretaría Ejecutiva;
- b) Elaborar propuestas para la obtención de donaciones, ajustadas a los intereses de los posibles donantes;
- c) Preparar folletos y material informativo sobre los programas de los Estados miembros y de la CICAD; estos materiales se diseñarán para diferentes audiencias y se publicarán en inglés y español;
- d) Solicitar a los miembros del Grupo de Trabajo, cuando sea necesario, que realicen sesiones informativas con posibles donantes, tanto en los países miembros como en otros lugares;
- e) Proporcionar fondos para los viajes de los miembros del Grupo de Trabajo;
- f) Actualizar continuamente el inventario de la CICAD de especialistas y organizaciones en los Estados miembros y otros lugares que puedan proporcionar asistencia técnica y ayudar en la transferencia de prácticas óptimas;
- g) Invitar a representantes parlamentarios/del Congreso a que visiten los proyectos de la CICAD, para conocer de cerca todos los aspectos de los programas anti-drogas;
- h) Enviar información sobre la CICAD a las comisiones pertinentes de los congresos nacionales (no solamente las comisiones sustantivas que tratan el tema de drogas, la salud, el bienestar, el poder judicial, etc., sino también a las comisiones de apropiaciones presupuestarias y a las entidades nacionales de planificación).

### **6. Mecanismo de la OEA para recibir fondos del sector privado**

La Fundación para las Américas de la OEA se estableció en 1997 con el fin de impulsar alianzas entre el sector privado, fundaciones, instituciones financieras internacionales y el sector bancario comercial, para que las instituciones puedan invertir en las actividades que se llevan a cabo en las Américas y apoyarlas. La Fundación es útil para los donantes. La Fundación para las Américas es una entidad sin fines de lucro que se halla exonerada del pago de impuestos en los Estados Unidos conforme a la Sección (501.C.3) del Código de Impuestos Internos de los Estados Unidos, lo cual permite a los donantes contribuyentes en Estados Unidos deducir sus donaciones de los impuestos estadounidenses y les garantiza que sus donaciones se dirigen a organizaciones legítimamente constituidas y con un buen historial. La Fundación transfiere los fondos a las Dependencias de la OEA cobrando un porcentaje mínimo (inferior a un 5%) por ese servicio.

### **7. Costo**

Un principio general en la recaudación de fondos es que recaudar dinero cuesta dinero, y al considerar la presente propuesta, la Comisión deberá ser consciente de que los gobiernos miembros tendrán que proporcionar fondos durante dos o tres años para financiar la labor del Grupo de Trabajo antes de poder lograr resultados importantes.

Se prevén los siguientes costos anuales para los primeros tres años (ver presupuesto en la siguiente página):

1. Una reunión al año, de dos días, del Grupo de Trabajo en Washington, DC, 8 miembros, viajes y viáticos, y costos de interpretación (US\$27.600)
2. Viajes internacionales de los miembros del Grupo de Trabajo para reunirse con posibles donantes: se prevén 2 visitas por año x 8 miembros, con un costo promedio de US\$2500 por visita.

3. Producción por parte de la Secretaría Ejecutiva de materiales de promoción en inglés y español, y actualizaciones periódicas (US\$10.000 por año para el diseño e impresión).
4. Costo para la Secretaría Ejecutiva de la contratación de los servicios de un recaudador de fondos profesional: estimado de US\$50.000 por año durante 3 años.
5. Mesa redonda de empresas (US\$30.000).

## 6. Opciones para el financiamiento del Grupo de Trabajo

1. Los Estados miembros (gobiernos y/o sector privado) que nombran a candidatos para el Grupo de Trabajo acordarían por anticipado financiar todos los costos (viajes, gastos de representación, etc.) de su candidato durante tres años.
2. Los gobiernos podrían acordar cofinanciar los costos de contratar a un recaudador de fondos profesional en la Secretaría Ejecutiva de la CICAD.
3. Los gobiernos podrían acordar producir los materiales de promoción, folletos etc, para la recaudación de fondos, a través de sus procesos normales de producción, sin representar ningún costo para la CICAD.

### PRESUPUESTO ANUAL PARA EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE GENERACIÓN DE RECURSOS

Actividad	US\$	US\$
<b>Reunión de 2 días del Grupo de Trabajo en Washington, DC</b>		
• Viajes de los 8 miembros (\$1.350 x 8)	10.800	
• Viáticos para los 8 miembros (3 días @ \$235/día)	5.640	
• Terminales para los 8 miembros	960	
• Interpretación (inglés y español)	3.200	
• Traducción de documentos (inglés y español)	5.000	
• Misceláneos (Xerox, comunicaciones, café)	2.000	
Subtotal		27.600
<b>Viajes de los miembros del Grupo de Trabajo para sesiones informativas</b>		
• Promedio de 2 viajes/año x 8 miembros @ \$2.500/viaje	40.000	40.000
<b>Producción del material de promoción por la Secretaría Ejecutiva de la CICAD</b>		
• Diseño, impresión	10.000	10.000
<b>Contratación de un recaudador de fondos profesional en la CICAD</b>	50.000	50.000
<b>Mesa redonda de empresas</b>	30.000	30.000
<b>TOTAL</b>		<b>157.600</b>